

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 2199

Número de Repertorio: 5977

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de Septiembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y SUBDIVISION , en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2199 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302235229	HIDALGO SERRANO MARYS ISABEL	PROPIETARIO RECTIFICANTE
1300201249	CHICA REYNA ANTONIO ALFONSO	PROPIETARIO RECTIFICANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3083413000	86812	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	3083414000	86811	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	15154	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y SUBDIVISION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y SUBDIVISION

Fecha inscripción: miércoles, 04 septiembre 2024

Fecha generación: jueves, 05 septiembre 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 1 6 9 7 1 L I F Q B V H





Factura: 003-004-000056928



20241308003P01473

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA



EXTRACTO

Escritura N°:	20241308003P01473						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE AGOSTO DEL 2024, (11:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHICA REYNA ANTONIO ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300201249	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	HIDALGO SERRANO MARYS ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302235229	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308003P01473						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE AGOSTO DEL 2024, (11:29)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHICA REYNA ANTONIO ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300201249	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	HIDALGO SERRANO MARYS ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302235229	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308003P01473
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE AGOSTO DEL 2024, (11:29)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2024	13	08	03	P001473
------	----	----	----	---------

RECTIFICACION DE MEDIDAS, LINDEROS; Y, SUBDIVISION

DE LOTES.

CELEBRADA ENTRE LOS SEÑORES

ANTONIO ALFONSO CHICA REYNA; Y,

MARYS ISABEL HIDALGO SERRANO.

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

G.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día treinta (30) de agosto del año dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**, Notario Público Tercero del cantón Manta, comparecen los señores **ANTONIO ALFONSO CHICA REYNA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero dos cero uno dos cuatro nueve (1300201249) y **MARYS ISABEL HIDALGO SERRANO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos dos tres cinco dos dos nueve (1302235229) de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos, para efectos de notificación los señores señalan su teléfono: 0996063741, dirección: Manta, Avenida 4 de Noviembre; y, calle 312; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédula de ciudadanía y certificados de votación de las últimas elecciones, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta, advertidos que fueron por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, usted se servirá incorporar una más, en la que conste un Contrato de **SUBDIVISIÓN**, la misma que deberá contener las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES** .- Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la escritura pública de Subdivisión, los señores **ANTONIO ALFONSO CHICA REYNA** y **MARYS ISABEL HIDALGO SERRANO**, por sus propios derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES: 2.1.-** Declaran los señores **ANTONIO ALFONSO CHICA REYNA** y **MARYS ISABEL HIDALGO SERRANO**, son propietarios de una parte de terreno ubicado en el sitio denominado Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que mide veinte y cinco metros de frente por veinte y cuatro metros de fondo. Circunscrito dentro de los siguientes linderos. **POR EL FRENTE:** Calle publica sin nombre. **POR ATRAS Y EL COSTADO IZQUIERDO.** Con terrenos que le restan al vendedor. **POR EL COSTADO DERECHO.** Con calle publica planificada. **SUPERFICIE TOTAL:** Seiscientos metros cuadrados. La misma que fue adquirida mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Primera del cantón Montecristi el treinta (30) de enero de 1976; y la misma que se encuentra legalmente inscrita en el registro de la propiedad del cantón Manta el uno de Julio de 1976. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen.- **2.2.-** En la escritura pública a la que se refiere en el literal anterior, se ha deslizado



involuntariamente un error, en cuanto a sus medidas, linderos; y Área.

TERCERA: RECTIFICACION.- Mediante el presente instrumento, los señores **ANTONIO ALFONSO CHICA REYNA y MARYS ISABEL HIDALGO SERRANO**, tienen a bien libre y voluntariamente rectificar las medidas, linderos; y Área, de un lote de terreno ubicado en el sitio denominado Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, perteneciente a la Jurisdicción Cantonal, mismos que mediante inspección in situ por parte de la Dirección de Avalúo y catastro, suscrito por el Director de Avaluo y Catastro Arquitecto Elvis Ricardo Giler Mendoza N° RE-019-2024, **SE CONSTATÓ QUE ACTUALMENTE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS, LINDEROS Y ÁREA DE ACUERDO A CONSOLIDACIÓN EN SITIO:** POR EL FRENTE: con veinticuatro punto setenta metros, lindera con calle trescientos ocho (308). POR ATRÁS: Con veinticuatro metros, lindera con terrenos que le restan al vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: Con veinticinco punto cincuenta y siete metros, lindera con vía 207. POR EL COSTADO IZQUIERDO: con veinticinco punto cincuenta y siete metros, lindera con terrenos que le restan al vendedor. **AREA TOTAL:** Seiscientos veintidós punto cincuenta metros cuadrados (622,50m²); declarando a la vez que la presente aclaración y/o rectificación no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.- **CUARTA: APROBACION DE SUBDIVISION:** Con los antecedentes expuestos los señores **ANTONIO ALFONSO CHICA REYNA y MARYS ISABEL HIDALGO SERRANO** deciden subdividir dicho terreno y mediante Aprobación de Subdivisión y Autorización No. SU-082024-001287, otorgada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permiso Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta con fecha treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro, ubicado en la CALLE 207 AV. 308, de la parroquia

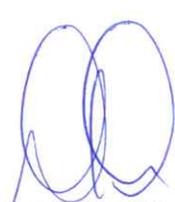
Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

TARQUI y cantón Manta, queda subdividido de la siguiente manera: **LOTE UNO.- FAVOR DE: ANTONIO ALFONSO CHICA REYNA y MARYS ISABEL HIDALGO SERRANO.- FRENTE:** 16.70 metros. Lindera con calle 308. **ATRÁS:** 16.70 metros. Lindera con terrenos que le restan al vendedor. **COSTADO DERECHO:** 25.57 metros, Lindera con vía 207. **COSTADO IZQUIERDO:** 25.57 metros. Lindera con terreno del propietario. **ÁREA TOTAL:** 426.96 m2 **CLAVE CATASTRAL:** 3-08-34-14-000. **LOTE DOS.- FAVOR DE: ANTONIO ALFONSO CHICA REYNA y MARYS ISABEL HIDALGO SERRANO.- FRENTE:** 8.00 metros. Lindera con calle 308. **ATRÁS:** 7.30 metros. Lindera con terrenos que le restan al vendedor. **COSTADO DERECHO:** 25.57 metros. Lindera con terreno del propietario. **COSTADO IZQUIERDO:** 25.57 metros. Lindera con terrenos que le restan al vendedor. **ÁREA TOTAL:** 195.54 m2. **CLAVE CATASTRAL:** 3-08-34-13-000.- **QUINTA: CUANTIA.-** La Cuantía para esta clase de actos por su naturaleza en Indeterminada.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD:** Los comparecientes autorizan al portador de la presente escritura para que se inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **SEPTIMA: DOCUMENTACIÓN HABILITANTE:** Se tiene por incorporados todos los documentos habilitante exigidos por la ley para estos casos, como el Plano de la misma y el Certificado de Aprobación de Subdivisión del Departamento de Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta.- **OCTAVA: CLAUSULA DE INSCRIPCIÓN.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley correspondan.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la

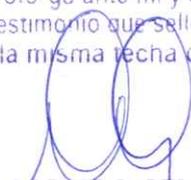
validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.-
LA DE ESTILO. -Sírvasse señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.-
(Firmado) Ab. ANA LUCIA VILLAFUERTE MERO, portador de la matrícula profesional número 13-1986-04 del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes contratantes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí; Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta renuncia de gananciales, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

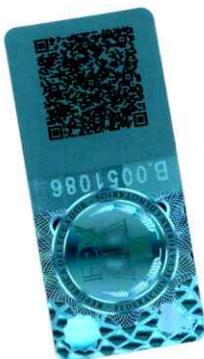

f) **ANTONIO ALFONSO CHICA REYNA**
C.C.N° 1300201249


f) **MARYS ISABEL HIDALGO SERRANO**
C.C.N° 1302235229


ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

RAZON: se otorga ante mi y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300201249

Nombres del ciudadano: CHICA REYNA ANTONIO ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 13 DE JULIO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDALGO SERRANO MARYS ISABEL

Fecha de Matrimonio: 24 DE MARZO DE 1972

Datos del Padre: CHICA VINICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: REYNA DILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA


1300201249

N° de certificado: 245-056-07656



245-056-07656

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302235229

Nombres del ciudadano: HIDALGO SERRANO MARYS ISABEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE DICIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHICA REYNA ANTONIO ALFONSO

Fecha de Matrimonio: 24 DE MARZO DE 1972

Datos del Padre: HIDALGO MUENTES MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SERRANO GARCIA VICENTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Marys Hidalgo S de Chica

Marys Hidalgo S de Chica
1302235229



N° de certificado: 249-056-07763



249-056-07763

Ottón José Rivadeneira González

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



APELLIDOS
HIDALGO SERRANO
NOMBRES
MARYS ISABEL
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
28 DIC 1984
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANÍA
SEXO
MUJER
Nº. DOCUMENTO
040631103
FECHA DE VENCIMIENTO
23 ENE 2033
NATURAL
115535

NUI.1302235229

Marys Hidalgo Serrano



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HIDALGO MIENTES MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SERRANO GARCIA VICENTA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
CHICA REYNA ANTONIO ALFONSO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 23 ENE 2023

CÓDIGO DACTILAR
E333312222
TIPO SANGRE N

DONANTE
No donante

F. Alvarez
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0495311036<<<<<1302235229
5412264F3301236ECU<NO<DONANTE0
HIDALGO<SERRANO<<MARYS<ISABEL<



CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

31 DE ABRIL DE 2024



HIDALGO SERRANO MARYS
ISABEL

N 39384364

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0035 FEMENINO



CC N. 1302235229

REFERÉNDUM 20
CONSULTA POPULAR: 24

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

Gabriela
F. MONTAÑE DE LA JRV

IMPRESO EN ECUADOR

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 722494

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-08-34-01-000	598	\$ 90842.39

2024-06-27 15:19:23			
Dirección	Año	Control	Nº Título
CALLE 207 AV. 308	2024	690624	722494

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
CHICA REYNA ANTONIO Y SRA.	1300201249

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
MEJORAS 2012	1.64	-0.82	0.82
MEJORAS 2013	9.71	-4.86	4.85
MEJORAS 2014	10.19	-5.10	5.09
MEJORAS 2015	0.68	-0.34	0.34
MEJORAS 2016	3.69	-1.85	1.84
MEJORAS 2017	10.69	-5.35	5.34
MEJORAS 2018	56.66	-28.33	28.33
MEJORAS 2019	1.86	-0.93	0.93
MEJORAS 2020	48.53	-24.27	24.26
MEJORAS 2021	10.16	-5.08	5.08
MEJORAS 2022	1.61	-0.81	0.80
MEJORAS 2023	4.21	-2.11	2.10
TASA DE SEGURIDAD	19.46	0.00	19.46
TOTAL A PAGAR			\$ 99.24
VALOR PAGADO			\$ 99.24
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2024-01-05 11:22:32 - INTRIAGO PÁRRAGA KERLY
DOLORS El lote se encuentra registrado como 3ra edad
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



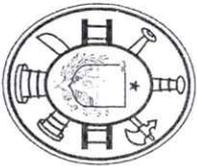
MPT2551541944072

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar



COMPROBANTE DE PAGO

N° 000199772

Contribuyente

CHICA REYNA ANTONIO ALFONSO

Identificación

13XXXXXXXX9

Control

000036874

Nro. Título

529621

Contribución Predial

Clave Catastral

3-08-34-01-000

Avalúo

\$90842.39

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
2024	Anual	Contribución Predial	\$13.63	\$0.00	\$13.63

Total a Pagar \$13.63

Valor Pagado \$13.63

Saldo \$0.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-06-28 09:26:30 con forma(s) de pago: EFECTIVO



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 082024-125556

Manta, jueves 29 agosto 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHICA REYNA ANTONIO ALFONSO** con cédula de ciudadanía No. **1300201249**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 29 septiembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1126618PQVVE8M

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 082024-125548

N° ELECTRÓNICO : 236204

Fecha: 2024-08-29

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-08-34-13-000

Ubicado en: PARROQUIA TARQUI - CALLE 308 Y AV. 207.

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 195.54 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300201249	CHICA REYNA-ANTONIO ALFONSO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 19,358.46
CONSTRUCCIÓN: 15,551.39
AVALÚO TOTAL: 34,909.85
SON: TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVE DÓLARES 85/100



NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1126610NRHP3J0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-08-29 15:52:43

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

AUTORIZACIÓN DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS

N° RE-019-2024

La Dirección de AVALUOS, CATASTROS, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS CIUDADANOS autoriza CHICA REYNA ANTONIO con C.I. 1300201249 y HIDALGO SERRANO MARYS ISABEL con C.I. 1302235229, para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN MEDIDAS Y LINDEROS** de un terreno adquirido mediante escritura pública otorgado por la Notaría Primera del cantón Montecristi el 30 de enero de 1976 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 01 de julio de 1976. con código catastral **3-08-34-01-000** y ficha registral N° **15154**, ubicado en el sitio denominado Mazato de la parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta., cuyas medidas y linderos son las siguientes:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN LOS DATOS DE LA ESCRITURA:

FRENTE:	25.00m – Lindera con calle publica sin nombre
ATRAS:	25.00m – Lindera con terrenos que le restan al vendedor.
COSTADO DERECHO:	24.00m – Lindera con calle publica planificada.
COSTADO IZQUIERDO:	24.00m – Lindera con terrenos que le restan al vendedor.
ÁREA TOTAL:	600,00 m2

MEDIDAS Y LINDEROS DE ACUERDO A CONSOLIDACIÓN EN SITIO:

FRENTE:	24.70m – Lindera con calle 308.
ATRAS:	24.00m – Lindera con terrenos que le restan al vendedor
COSTADO DERECHO:	25.57m – Lindera con vía 207.
COSTADO IZQUIERDO:	25.57m – Lindera con terrenos que le restan al vendedor
ÁREA TOTAL:	622,50 m2



ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 1 AÑO. DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 29 de agosto del 2024.

ELVIS RICHARDO GILER MENDOZA
Firmado digitalmente por ELVIS RICHARDO GILER MENDOZA

Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza

DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTRO.

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

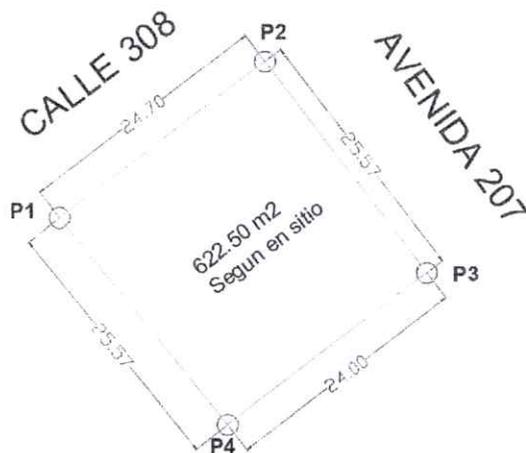
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE RECTIFICACIÓN

#PUNTO	COORDENADA X	COORDENADA Y
1	532441.2596	9892660.0059
2	532460.9365	9892674.9362
3	532476.3906	9892654.5648
4	532457.2661	9892638.8083

AREA DE ESCRITURAS : 600.00MT2
AREA A RECTIFICAR: 622.50MT2



Elaborado por: Ricardo Sebastian Cordero Salavarría

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 082024-125555

Manta, jueves 29 agosto 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-08-34-14-000 perteneciente a CHICA REYNA ANTONIO ALFONSO con C.C. 1300201249 ubicada en PARROQUIA TARQUI CALLE 308 Y AV. 207. BARRIO SAN PEDRO 1 PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$85,038.16 OCHENTA Y CINCO MIL TREINTA Y OCHO DÓLARES 16/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1126617XJJBPE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2024-08-29

N° SU-082024-001287

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CHICA REYNA ANTONIO Y SRA.** con C.C. **1300201249**, ficha registral nro. 15154 ubicado en CALLE 207 AV. 308, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 622.50 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #15154: (Compraventa, otorgado por la Notaria Primera del cantón Montecristi el 30 de enero de 1976 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 01 de julio de 1976.) 622.50 m²

FRENTE: 24.70 m Lindera con calle 308.
ATRAS: 24.00 m Lindera con terrenos que le restan al vendedor
COSTADO DERECHO: 25.57 m Lindera con vía 207.
COSTADO IZQUIERDO: 25.57 m Lindera con terrenos que le restan al vendedor
ÁREA TOTAL: 622.50 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CHICA REYNA ANTONIO ALFONSO : 426.96 m²

FRENTE: 16.70 m Lindera con calle 308.
ATRAS: 16.70 m Lindera con terrenos que le restan al vendedor
COSTADO DERECHO: 25.57 m Lindera con vía 207.
COSTADO IZQUIERDO: 25.57 m Lindera con terreno del propietario.
ÁREA TOTAL: 426.96 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-08-34-14-000



ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CHICA REYNA ANTONIO ALFONSO : 195.54 m²

FRENTE: 8.00 m Lindera con calle 308.
ATRAS: 7.30 m Lindera con terrenos que le restan al vendedor
COSTADO DERECHO: 25.57 m Lindera con terreno del propietario.
COSTADO IZQUIERDO: 25.57 m Lindera con terrenos que le restan al vendedor
ÁREA TOTAL: 195.54 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-08-34-13-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE CHICA REYNA ANTONIO Y SRA. : 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

El trámite de Subdivisión va en conjunto con el trámite de Rectificación de Medidas y Linderos con número de aprobación N° RE-019-2024



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

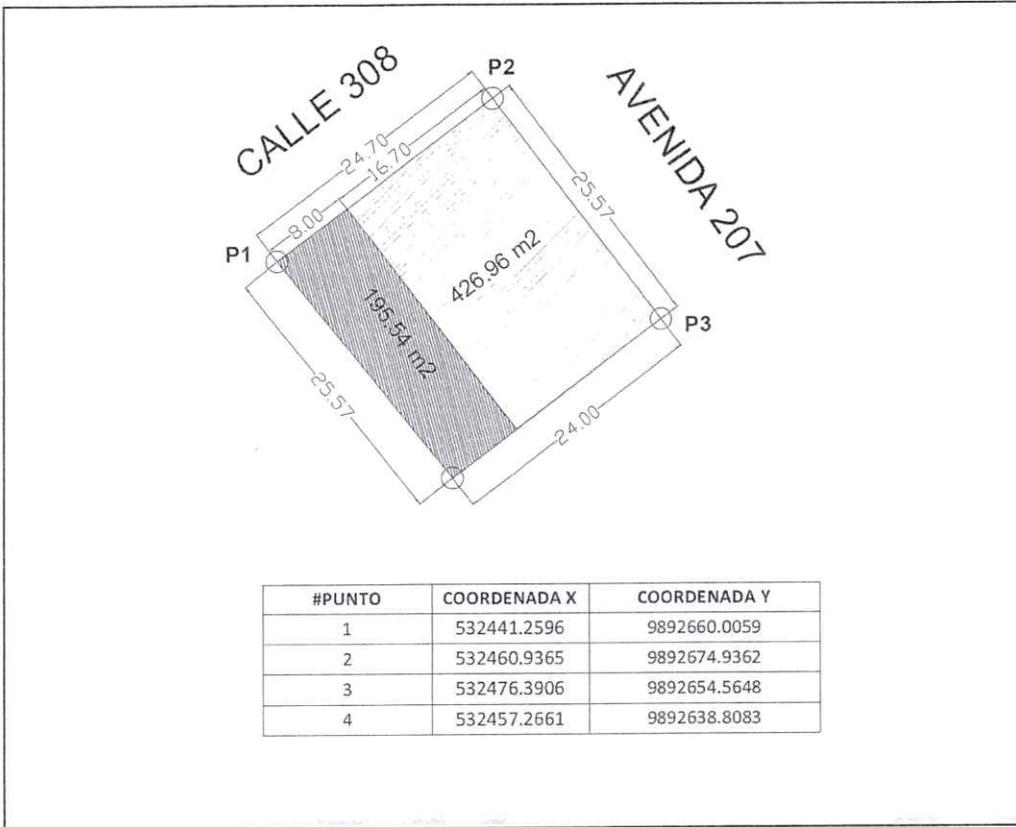


1347506CEAOTHO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de SUBDIVISIÓN



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° AU-082024-002807

Manta, jueves 29 agosto 2024

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CHICA REYNA ANTONIO ALFONSO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CHICA REYNA ANTONIO Y SRA.**, ubicado en PARROQUIA TARQUI - CALLE 308 Y AV. 207. de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 16.70 m Lindera con calle 308.

ATRAS: 16.70 m Lindera con terrenos que le restan al vendedor

COSTADO DERECHO: 25.57 m Lindera con vía 207.

COSTADO IZQUIERDO: 25.57 m Lindera con terreno del propietario

Área total: 426.96 m²

Clave catastral: 3-08-34-14-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



12944BGTAJYVAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° AU-082024-002808

Manta, jueves 29 agosto 2024

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CHICA REYNA ANTONIO ALFONSO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CHICA REYNA ANTONIO Y SRA.**, ubicado en PARROQUIA TARQUI - CALLE 308 Y AV. 207. de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 8.00 m Lindera con calle 308.

ATRAS: 7.30 m Lindera con terrenos que le restan al vendedor

COSTADO DERECHO: 25.57 m Lindera con terreno del propietario.

COSTADO IZQUIERDO: 25.57 m Lindera con terrenos que le restan al vendedor

Área total: 195.54 m²

Clave catastral: 3-08-34-13-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



12945S4AFDOIAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

15154

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24029046
Certifico hasta el día 2024-08-23:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 17 junio 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en el sitio denominado Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta., el mismo que mide veinte y cinco metros de frente por veinte y cuatro metros de fondo.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos.

POR EL FRENTE: Calle publica sin nombre

POR ATRAS Y EL COSTADO IZQUIERDO. Con terrenos que le restan al vendedor.

POR EL COSTADO DERECHO. Con calle publica planificada.

SUPERFICIE TOTAL: Seiscientos metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	464 jueves, 01 julio 1976	758	760



MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 01 julio 1976

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 enero 1976

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio denominado Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta, el mismo que tiene una superficie de seiscientos metros cuadrados, el mismo que mide veinte y cinco metros de frente por veinte y cuatro metros de fondo circunscrito dentro de los siguientes linderos. Por el frente: Calle publica sin nombre Por atras Y el costado izquierdo. Con terrenos que le restan al vendedor. Por el costado derecho. Con calle publica planificada. Con fecha 8 de Octubre de 1.976 bajo el N. 108 el predio descrito tiene inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, escritura celebrada el 6 de octubre de 1.976 ante el Notario Publico Tercero de Portoviejo. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 11 de Noviembre de 1.991 bajo el N. 1075 escritura celebrada el 11 de septiembre de 1.991 ante el Notario Segundo de Manta, quedando Vigente el Patrimonio Familiar. Con fecha 9 de Agosto de 1.995 bajo el N. 839 el predio descrito tiene inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar a favor del BEV, escritura celebrada el 2 de Agosto de 1.995 ante el Notario Tercero de Manta, actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 13 de Agosto de 1.999 bajo el N. 448 escritura celebrada el 2 de Agosto de 1.999 ante el Notario Tercero de Manta y extinguido el patrimonio Familiar con fecha 23 de Febrero del 2012 bajo el N. 27

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CHICA REYNA ANTONIO ALFONSO	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ
COMPRADOR	HIDALGO SERRANO MARYS ISABEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PILCO CHAVEZ CESAR AUGUSTO	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-08-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CHICA REYNA ANTONIO ALFONSO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24029046 certifico hasta el día 2024-08-23, la Ficha Registral Número: 15154.



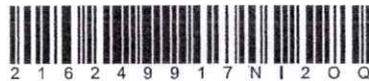
Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 15154

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 2 4 9 1 7 N 1 2 0 Q

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 082024-125556

Manta, jueves 29 agosto 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHICA REYNA ANTONIO ALFONSO** con cédula de ciudadanía No. **1300201249**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 29 septiembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1126618PQVVE8M

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082024-125547

N° ELECTRÓNICO : 236203

Fecha: 2024-08-29

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-08-34-14-000

Ubicado en: PARROQUIA TARQUI - CALLE 308 Y AV. 207.

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 426.96 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300201249	CHICA REYNA-ANTONIO ALFONSO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 51,662.16

CONSTRUCCIÓN: 33,376.00

AVALÚO TOTAL: 85,038.16

SON: OCHENTA Y CINCO MIL TREINTA Y OCHO DÓLARES 16/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11266091R3TT2T

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-08-29 15:52:33



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>

N° 082024-125554

Manta, jueves 29 agosto 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-08-34-13-000 perteneciente a CHICA REYNA ANTONIO ALFONSO con C.C. 1300201249 ubicada en PARROQUIA TARQUI - CALLE 308 Y AV. 207. BARRIO SAN PEDRO 1 PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$34,909.85 TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVE DÓLARES 85/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1126616PLTCKMN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



